Córdoba: el trasfondo del asesinato del ex-senador Regino Maders

Category: Nueva Investigación
escrito por Lázaro Llorens | 17/04/2021



Maquinas falladas FIAT, empresas en ruinas mayores deudoras del Banco de Córdoba en busca de un salvataje, dirigidas por un represor subordinado del almirante Emilio Massera, privatizaciones direccionadas, intereses políticos, y chantaje periodístico, fueron el sórdido trasfondo de un crimen que hasta hoy permanece impune, que la mayoría de la opinión pública desconoce, y tiene todos los ingredientes de una novela de crimen y misterio.

Mas de veinte años han trascurrido del asesinato del ex - senador e ingeniero Regino Maders, uno de los crímenes que más conmovieron a la opinión publica cordobesa, y que se puede decir marcaron el comienzo del fin del gobierno del Dr Eduardo César Angeloz.

Si bien, en el 2005 fue condenado a "*reclusión perpetua*" el ex

policía Hugo Sintora, acusado de ***«coautor de homicidio y por encargo***« las preguntas elementales son ***¿por qué?*** y ***¿quienes?*** le encargaron a Sintora ejecutar a Maders; y ***¿cómo?*** el crimen de un ex senador en ese entonces del partido oficialista y alto funcionario de EPEC, quedo notoriamente impune.

Una reseña histórica: el «caso EPEC» de 1981

Lo que públicamente se conoció como «**Caso Maders**», está relacionado con una larga serie de ilícitos en las licitaciones públicas, muertes no esclarecidas, privatizaciones, intereses políticos y chantajes periodísticos, que para entender su trama hay que remontares hasta 1979. En esos años **EPEC**, llamó a licitación para construir dos usinas, una en Córdoba y otra en General Levalle

El directorio encabezado por el ing. Osvaldo Samuele, adjudicó a **FIAT** la construcción de la usina de Córdoba, (hoy Central Bazán) en contra de lo dictaminado por una comisión, que descalificaba la contratación de **FIAT** por ser su oferta la más cara; por presentar maquinas prohibidas por el pliego por ser prototipos; por no asegurar el arranque de las mismas; y por limitar su garantía a dos años y no por horas marchas, como era lo habitual.

A su vez la empresa Jhon Brown-Elemec, propiedad la última de Juan Carlos Maggi, presidente de la Cámara de Construcción y quien llegó a detentar una banca como diputado provincial, se le adjudico la construcción de la Central Levalle y la ampliación de la central San Francisco.

El monto global de esas obras fue de 53,3 millones de dólares, a los que se le sumó una compra *«adicional»* también a **FIAT** y a **J. Brown-ELEMEC**, por adjudicación directa, de más maquinas complementarias con enormes sobreprecios, del orden de 40 millones de dólares. Para sintetizar una licitación cuyo costo inicial era de 53 millones de dólares, gracias a estos *«adicionales»* termino siendo de 140 millones de dólares.

Estas anomalías en las licitaciones, fueron denunciadas e investigadas por la justicia en el año 1982, y deparo un gran escándalo político judicial conocido como «**Caso EPEC**«, motivando las detenciones de quien había sido gobernador de facto de Córdoba, el Gral Adolfo Sigwald, su ministro de obras Publicas Agustín Alvarez Rivero, el fiscal de Estado, el directorio de EPEC, y el presidente del Tribunal de Cuentas.

Sin embargo, como parece suceder siempre en la Justicia cordobesa, el «**Caso EPEC**» fue definitivamente cerrado en 1984, tras resultar electo como gobernador de Córdoba, el Dr. Eduardo Angeloz, ex- abogado de **FIAT** y ex secretario general de **EPEC.** Quien nombró a **José Cafferata Nores**, defensor de los imputados en dicha causa, presidente del Tribunal Superior de Justicia. Quien a su vez se despachó con una jurisprudencia con la que en definitiva se declaró prescripta la misma.

Ver [**Cafferata Nores y Aguad: el regreso del monje negro**]

La maquinas falladas FIAT, y el negocio de la venta de repuestos

Lo cierto es que las máquinas **FIAT** de la Central Bazán, al ser puestas en sus ensayos de recepción a su régimen máximo de 35 Megawats, potencia suficiente para alumbrar a 200.000 casas de familia, inmediatamente se averiaban, como un motor de auto Fiat pasado de vueltas. Como a la par pendía en la justicia cordobesa la causa penal donde se investigaban esas licitaciones, los altos estamentos de **EPEC** tomaron la crucial decisión, en complicidad con **FIAT**, de tapar esas gravísimas falencias, disponiendo que las máquinas no funcionaran a más de 20 Megawats.

Lo que significaba hacerse cómplice de una estafa, dado que esa merma de potencia en las cuatro máquinas compradas, significaban una pérdida o sobrecosto de más de quince millones de dólares. O sea que escondieron el cadáver bajo la alfombra, dando lugar a una malformación que generó un encadenamiento de hechos a cual más grave, que habrían

terminado en el asesinato de Regino Maders. Ya que como dice el refrán paisano, el vicio nunca acaba donde empieza.

Al respecto aun hoy, como una burla al pueblo cordobés y a su degradada justicia, en el portal de EPEC se puede apreciar la imagen de la **Central Bazán,** donde se lee que esta equipada con cuatro turbinas FIAT TG 20, de 35 MWats cada una, o sea 140 MWats en total. Pero que no obstante solo cuenta con una Potencia instalada disponible de 50 MWats, o sea solo un 36 % de la potencia instalada se encuentra disponible.



https://web.epec.com.ar/generacion_central_t_sudoeste.html

Tras el sobreseimiento de la Justicia, y en el marco de impunidad que esta le brindó, las ambiciones de **FIAT** y la corrupción de la cúpula de EPEC, concretaron otro gran negocio. La venta de repuestos destinados a esas máquinas con enormes sobreprecios, a través de su empresa vinculada **CAT SA**, «*Agente exclusivo de FIAT AVIO»,* las que pese a hacérselas trabajar a bajo régimen, seguían rompiéndose continuamente.

En 1986, cuando comienza la compra de repuestos sobrevaluados a **FIAT-CAT**, renunció todo el directorio de **EPEC**, que fue reemplazado por uno encabezado por el Ing. Fernando Torres Crespo. Ese mismo año también es asesinado, en un hecho muy similar al de Maders, en un presunto asalto, el ex presidente

de **EPEC**, Francisco Pérez Zorrilla.

De quien, durante su presidencia en los ´50, el joven Angeloz por entonces secretario de la Juventud de la UCR, se había desempeñado como su secretario General. Epoca en la cual EPEC hacia fuertes adquisiciones de grandes grupos electrógenos a FIAT GMD (Grandes Motores Diesel) para abastecer de electricidad a los pueblos, cuando aun no se había desarrollado el Sistema Interconectado Provincial.

Según el diario «*La voz del Interior*» Pérez Zorilla, que por ese entonces era representante de la empresa Ansaldo, había elaborado un presupuesto para la reparación de uno de los equipos de **EPEC** en 800.000 dólares. Tras su muerte, esa misma obra se habría contratado por 13 millones de dólares.

Posteriormente surgieron pruebas de que ese asesinato habría sido un parricidio, pero la justicia cordobesa se habría encargado de disimular esa tragedia, en una familia que contaba con sólidos vínculos con el poder. Cabiendo apuntar también que en diciembre de 1980, murió súbitamente en un extraño accidente de automóvil, otro ex presidente de EPEC, Francisco Bazán.

Quien se oponía frontalmente a la compra de las máquinas térmicas luego investigadas en el CASO EPEC de 1981, por sus ineficiencias energéticas. Y que no obstante paradojalmente le dio su nombre a la cuestionada e inservible Central Bazán, que habría dado su origen a esta sucesión de crímenes.

Entre 1983-1986 **EPEC** compró a **CAT-FIAT** repuestos por un total de 900 dólares. En esos años **Regino Maders** de profesión ingeniero, se desempeñaba como Ayudante Técnico de la Gerencia de Producción de **EPEC.** Función que viene a ser como la de un asesor técnico económico del gerente, que entre otras cosas, debía dictaminar respecto la conveniencia de las compras y contrataciones relacionadas con esa gerencia.

Entre 1986-1989, años que Maders ocupó su banca en el senado,

los gastos en repuestos en las máquinas FIAT por parte de EPEC se elevaron a 9.000.000 de dólares. Notables diferencias que se vuelven repetir en el periodo 1990 al primer semestre del 1991, cuando Maders retornó a su función en **EPEC** de ayudante técnico de la Gerencia de Producción, donde la compra de repuestos a **CAT-FIAT** fue de solo 56.000 dólares.

Este monto se elevó a 800.000 dólares en el segundo semestre de 1991, después del asesinato de **Maders**. Todos sabemos ahora que los sobreprecios en las compras y las contrataciones, es una de las fuentes del financiamiento ilegal de la política, y del enriquecimiento ilícito de los funcionarios y políticos, habiendo sido el gobernador **Angeloz** enjuiciado a este respecto, y sobreseído con el beneficio de la duda a favor del reo.

Las ambiciones políticas de Angeloz, y el intento de FIAT de controlar Bazán

Durante la crisis energética de los años 1988-1989, **Angeloz,** en plena campaña como candidato a presidente de la Nación, hizo alarde de que a la provincia de Córdoba era una isla, en el medio del desastre en que se encontraba el país. Ya que supuestamente le sobraba energía, y podía alumbrar con ella a todo país, cosa que por supuesto estaba muy lejos de la realidad. Por esta razón dio la orden a EPEC de poner todas las maquinas a full, y lógicamente a las máquinas prototipos **FIAT** de la usina Bazán, que eran cuatro en total, les sucedió lo que tenía que suceder. Fueron exigidas al máximo, y una tras otra reventaron, saliendo de servicio.

Se encontró así **EPEC** que su usina de «punta», a 7 años de su construcción y luego de invertir millones de dólares en repuestos, estaba colapsada y fuera de servició, cosa que nuevamente fue ocultada a la opinión pública por el gobierno y la cúpula de EPEC. El problema provenía de que las maquinas **FIAT**, eran un diseño original de Westinghouse, para generar 25 megawats, y mediante distintas modificaciones **FIAT** las había

llevado a 35 megawats, como un motor de competición pichicateado. Razón por la que para un experto eran consideradas prototipos, al no haber tenido nunca un uso industrial. De allí que al pretender extraer esa potencia en forma continua en 1989, las maquinas se destruyeron. **Maders** como senador estaba al tanto de todo estos hechos, y pidió una audiencia con el Gobernador Angeloz.

Simples pericias técnicas sobre la central **Bazan**, supuestamente la más moderna de EPEC, hubiesen hecho evidente que sus maquinas prototipo eran incapaces de brindar la potencia comprometida en marcha industrial. Y como la mera reparación de las maquinas no solucionaba el problema estructural que tenían, **FIAT** y el gobierno de Angeloz idearon la ingeniosa salida de mediante una privatización, darle a FIAT la concesión de la Central Bazán, para que sea la misma FIAT la que se encargara de ocultar sus gravísimas falencias.

Con ese fin, en noviembre de **1989,** el Senado sancionó la ley 7.850 que Maders como senador **no convalidó**, que permitía la concesión de la usinas Bazan y Zanichelli. Posteriormente en 1990 **EPEC** llamó a licitación para los trabajos de rehabilitación de la central **Bazan**, en la que únicamente se presentó **CAT-FIAT.** A la par Angeloz, firma un decreto que permitía transformar un «*contrato de locación*«, como lo era la reparación de la usina, en una concesión.

Gracias a este decreto **CAT-FIAT,** con la reparación en su bolsillo**,** quedaba en una posición dominante para quedarse posteriormente con la concesión de la usina **BAZAN**. Así **FIAT** lograba recuperar gratis las maquinas que habían manifestado gravísimos vicios de funcionamiento; tapaba la historia y la situación de las mismas; y evitaba cualquier acción de tipo penal o civil por vicios ocultos, que se pudiese entablar en su contra.

Maders, en su puesto de ayudante Técnico de la Gerencia de Producción**,** se opuso a que se adjudicara la reparación,

a quienes eran responsables del mal funcionamiento de las maquinas; y consiguió que en octubre de 1990, una comisión rechazara la oferta de **CAT-FIAT.** Al mes siguiente, **CAT** volvió a insistir y presentó una nueva propuesta, intentando que la adjudicación por la reparación fuese directa. **Maders,** interrumpió una licencia que se había tomado, y consiguió una vez más que **EPEC** desechara la propuesta de **CAT-FIAT**.

Casualmente a la semana siguiente, cuando **Maders** se dirigía a primera hora de la mañana a EPEC, a dos cuadras de esta fue embestido en su automóvil, por un automóvil oficial, conducido por el chofer del jefe de Policía, comisario Pedro Grigione, quien a su vez era cuñado de Cafferata Nores, y por ese entonces se desempeñaba como ministro de Gobierno. En consecuencia **Maders** pasó unos días en terapia intensiva, porque además de una quebradura, un vidrio se incrusto en su cuello, a pocos milímetros de la yugular.

Coincidentemente, mientras Maders estaba en terapia, el directorio de **EPEC** intentó llevar adelante una reestructuración interna y cambios en el organigrama, por la que se eliminaba el crucial puesto de **Maders** de Ayudante Técnico en la **Gerencia de Producción**. Curiosamente coincidieron así en el tiempo, la posibilidad de que Maders desapareciera físicamente, y que fuera eliminado burocráticamente, en un puesto en el que estorbaba agudamente los planes del gobierno y de **FIAT-CAT**

Se forma el grupo BAYCO, con el objetivo de apoderarse de EPEC

Tras esos dos intentos fallidos, **CAT- FIAT** redobló su apuesta, ampliado objetivos y aliados, los que parecen haber asumido la premisa de que si había que hacer todo un embrollo, para lograr que **FIAT** controle la usina Bazán, porqué no aprovecharlo para apoderarse de la generación de energía de EPEC, cosa que a su vez los ponía en la puerta de pasar a

controlar a toda la EPEC.

Se formó así el grupo **BAYCO**, apócope de Buenos Aires y Córdoba, el cual era una coalición de **ORMAS Y SOINCO**, firmas directamente vinculadas con el angelocismo; con **FIAT** y sus vinculadas **CAT – GMD y MATERFER**; cuyo presidente era al contralmirante **Oscar Abriata**, ex secretario Naval de Massera. Estas tres últimas empresas pasaban una muy difícil situación económica, al ser las principales deudoras del Banco de Córdoba.

En definitiva **BAYCO** era una alianza entre el poder económico y los intereses de FIAT, y el poder político del angelocismo, que en ese tiempo regía los destinos de la provincia. Los dueños de **ORMAS** eran **José Monserrat**, ex ejecutivo de FIAT amigo íntimo de Angeloz, **Carlos Loustau Bídau**, hermano del presidente de la Convención Constituyente, y del Tribunal Superior de Justicia, que convalido las sucesivas reelecciones de Angeloz. Y **Francisco Bobadilla**, ex ministro de Comercio Exterior de Angeloz.

Los dueños de **SOINCO**, firma allegada a **FIAT**, era los hermanos **Barale**, uno de cuyos hijos está casado con la hija del fallecido ex intendente y luego ex senador por la UCR, Rubén Martí. A su vez, los abogados de **SOINCO** eran Cafferata Nores, ministro de Gobierno de **Angeloz**; **Juan Manuel Juárez Torres** ex –procurador del tesoro y director de **EPEC**; y **Álvaro Hernández**, ex -director de EPEC y director por entonces del Banco de Córdoba.

A la luz de su accionar, el objetivo de **BAYCO** habría sido, ya no solo controlar por medio de una concesión la **Central Bazán**, para tapar los problemas de las máquinas **FIAT,** sino uno mucho más ambicioso y audaz, el de tomar en concesión la **Central Zanichelli** en Pilar, la más grande de las usinas de **EPEC,** que aporta el 50% de la energía producida por esta, y controlar así toda la etapa de generación de energía de **EPEC**. Transformada **EPEC** en una sociedad anónima,**BAYCO** podía

posteriormente aspirar a direccionar la privatización de **EPEC** a su favor, gracias a la energía cara que podía llegar a facturarle a través de sus usinas, obteniendo así el control de **EPEC**.

A su vez esto le hubiese permitido **controlar la privatización** del banco Córdoba, al ser **EPEC** por ese entonces, el principal acreedor del banco, del que no podía retirar sus depósitos superiores a los cien millones de dólares, porque el banco se hubiese caído, por la delicada situación en que estaba.

De esta forma, sin poner un centavo, a través de **BAYCO** el angelocismo y **FIAT**, se podían apoderar de los principales resortes de la economía provincial. Y solucionaban de paso la delicadísima situación de las empresas supuestamente ex **FIAT, CAT – MATERFER – GMD**, que eran las principales deudoras del Banco de Córdoba, por un monto que trepaba a cincuenta millones de dólares, y se encontraban al borde de la quiebra. De esta manera circularmente quedaban resueltos todos sus problemas.

Como toda la maniobra necesitaba una apariencia de legalidad, un decreto del vicegobernador **Mario Negri** refrendado por sus ministros **José Cafferata Nores** y **Jorge De la Rua**, (hermano del ex –presidente) prorrogó la ley 7.850, que permitía la privatización de las usinas de EPEC. Concomitantemente **EPEC** llamó en 1991 a una nueva licitación para los rehabilitación integral de la central **BAZAN,** a la que se presentaron **CAT-FIAT** e **I.M.C (ex ELEMEC)**, o sea las dos firmas involucradas en el «**caso EPEC**» de 1982.

El presupuesto de **CAT-FIAT** fue de 17.000.000 dólares que entre IVA y otros gastos se elevaba a 22.000.000 de dólares. Y el de **I.M.C –ELEMEC,** de 11.300.000 de dólares. Finalmente en junio de 1992 a pesar de la enorme diferencia de precios de más del 50 %, una comisión de preadjudicación aconsejó adjudicar los trabajos a **CAT-FIAT.** A la par de que Maggi, el dueño de **I.M.C.** denunciaba a

quién lo quería oír, entre los que estaba Maders, con folletería de por medio, de que las máquinas **FIAT** de **Bazán** eran unos prototipos de «*Westinghouse»,* que solo podían rendir el 60 % de la potencia comprometida oficialmente por FIAT.

A la par que **CAT-FIAT** obtenía los trabajos de reparación de la central **Bazan**, el consorcio **BAYCO** se presentó pidiendo la concesión de la central **Bazan** y la Central **Zanichelli**. En este dúplice papel que asumía **CAT-FIAT** de reparador por un lado y concesionario por otro, se encuentra el núcleo de la estafa; puesto que al reparar **CAT-FIAT** con enormes sobreprecios la Central **BAZAN;** se estaba en realidad fraguando una especie de hipoteca sobre esta central.

De la cual, según los pliegos de EPEC para la licitación de la concesión de ella, debía hacerse cargo quien se quedara con su concesión. Evidentemente esto favorecía directamente al grupo **BAYCO**, al ahuyentar otras empresas interesadas en la concesión; dado que ninguna podría mejorar la oferta presentada por este. Obtenida la concesión de la central **Bazán**, posteriormente **BAYCO** quedaba en una posición dominante para adjudicarse la concesión de la **Central Zanichelli**, al ser su funcionamiento complementario con la **Central Bazan**.

La última interposición de Maders

A mediados de 1991, cuando el pliego de la licitación de la concesión de las usinas pasó por la Gerencia de Producción, **Maders** dictaminó en contra ellas, por considerar que le ocasionarían a **EPEC** un perjuicio de entre 1.500 a 3.000 millones de dólares. Simultáneamente **Maders** volvió a oponerse a que la reparación de la **Central Bazan**, fuese adjudicada a **CAT.** Iinsistiendo en que la responsable de los defectos de las máquinas era **FIAT**, y porque sus enormes sobreprecios permitirían a **CAT-FIAT** posteriormente controlar la concesión.

Como con esto parecían verse frustrado los proyectos de privatización a favor de **BAYCO**; en julio de 1991, como tratando de sacarlo del medio, el directorio de EPEC ascendió

a **Maders** a gerente de Programación, otra área de EPEC alejada de la de Producción. A la par el directorio de **EPEC** preadjudico a **CAT-FIAT** la reparación de la central **BAZAN**. Pese a ello **Maders** continuo con sus cuestionamientos, hasta que finalmente en las primeras horas del sábado 6 de septiembre de 1991, fue asesinado en la puerta de su casa, desapareciendo el portafolio con documentación que llevaba consigo.

El día hábil posterior a su muerte, lunes 8 de septiembre de 1991, minutos antes de que arribara una comitiva policial, el despacho de Maders fue allanado por funcionarios de EPEC, por orden de su presidente **Torres Crespo.** Los que secuestraron el expediente de las concesiones de las usinas, del que desaparecieron los dictámenes en contra que había elaborado Maders.

Dejando en su escritorio solo elementos de uso personal, y unas fotos de una relación sentimental que mantenía Maders con una mujer por fuera de su matrimonio. Estas dieron origen a las pistas del «*asesinato pasional*», que siguió infructuosamente el juez de la causa **Guillermo Johnson** durante varios meses. Siendo uno de los que primero instaló esa hipótesis incluso ante los familiares de la víctima, el entonces gobernador Mario Negri, quién les aseguró que era «un asunto de polleras».

Hipótesis que sin embargo desapareció súbitamente, como se verá a continuación, ante la aparición de un impensado vocero que señaló que la pista estaba en otra dirección, señalando acusadoramente a la concesión de las usinas de EPEC.

Pero previamente, tras el deceso de Maders, los expedientes de las concesiones quedaron extrañamente paralizados. Recién a principios de 1992, como tanteando el terreno, el directorio de **EPEC** encabezado por **Torres Crespo**, adjudicó la reparación de la central Bazan a **CAT-FIAT,** cosa que fue refrendada por un decreto de Angeloz, pagándoseles un anticipo

de un millón de dólares, que vaya saber a qué bolsillos fueron a parar. Inmediatamente después las empresas ex **FIAT CAT – MATERFER – GMD** presentaron un plan de refinanciación y salvamento integral al Banco de Córdoba, basado en pagarés que debían emitirse con el aval de EPEC, fruto de ese contrato de reparación.

A su vez en agosto de ese mismo año **BAYCO**, como era de prever, ganó la concesión de la **Central Bazan**, al ser el único oferente y único comprador del pliego. Y un mes después **BAYCO**, tras mejorar el precio del único competidor que se presentó, también ganó la concesión de la **Central Zanichelli**. La maniobra parecía estar concretada, al asumir **BAYCO** el control de la generación de energía EPEC, quedándole un expectante porvenir por delante, con miras a otros objetivos aun más ambiciosos.

Al respecto el 14 de abril de 1992, el mismo día en que Angeloz firmó los decretos aprobando las concesiones a favor de BAYCO, en lo que hoy se consideraría un femicidio, fue degollada en su domicilio por un presunto asaltante solitario, **Antonia M. SANCHEZ de CHIAPPERO.** Ex-esposa del ex-presidente de SOINCO, Líder Chiappero, con quien mantenía un juicio de separación de bienes.

Empero cuando encontraron su cadáver, su casa estaba cerrada por dentro. Ese homicidio nunca se aclaró, estando la familia Chiapero no solo emparentada políticamente a través de los Bas con Cafferata Nores, que había sido su abogado, sino que cuenta también con vástagos en importantes puestos en la justicia cordobesa.

Tampoco se aclaró el asesinato del «lecturero» de los medidores o «toma estados» de EPEC, Francisco González, ocurrido al mes siguiente del de Maders. Quien un par de días antes había cubierto una ruta en las inmediaciones del centro de la ciudad, que nunca había registrado antes, donde existía un ostensible gran hurto de energía, en una propiedad

vinculada con el amigo íntimo del gobernador Angeloz, el diputado Luis Medina Allende. Quien posteriormente fue procesado como sospechoso de haber ordenado el asesinato de Maders. Y condenado por estafa por la venta de la cárcel de mujeres del Buen Pastor, ubicada en uno de los lugares mas caros de la ciudad.

El caso Maders potenciado por «La Voz del Interior» y el presunto chantaje

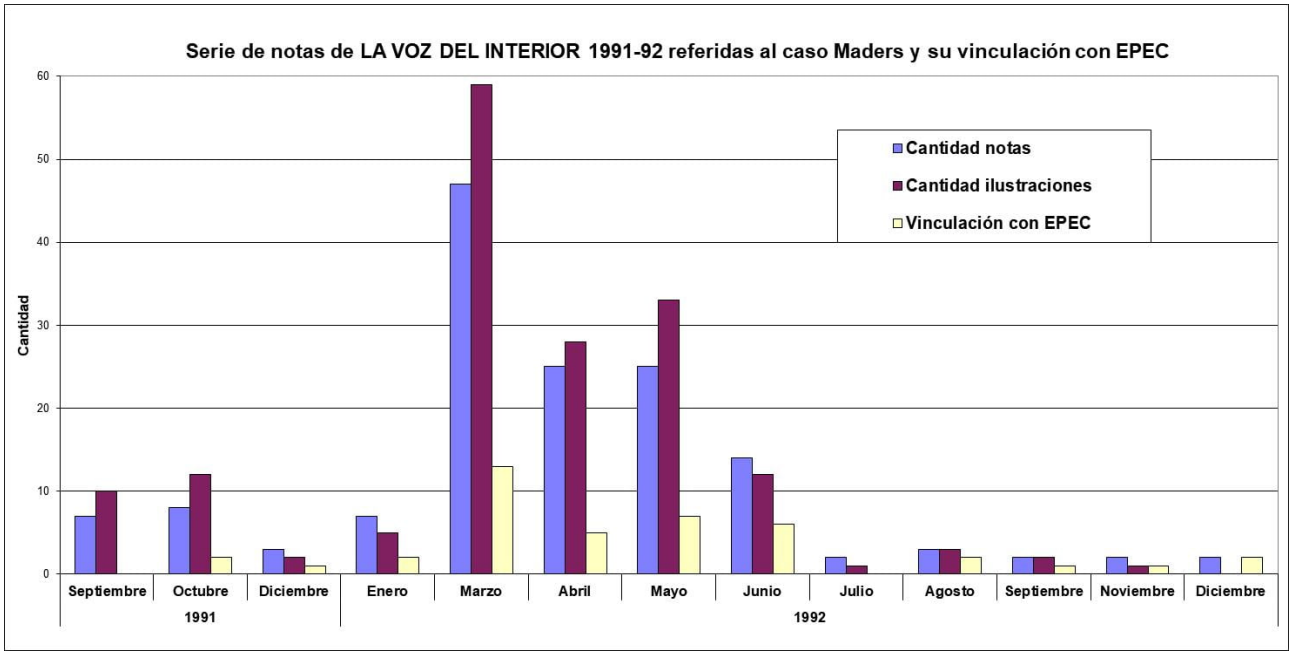
Todo parecía estar encaminado para **FIAT** y el angelocismo, pero del lado menos pensado surgió lo inesperado. En marzo del '92, tras la renuncia como secretario de redacción de Juan Marguch, que fue reemplazado por un integrante del directorio, *"**La Voz del interior***» creó el logotipo con la imagen de laberinto del «*Caso Maders*«.

En cuya cobertura comenzó a agitar frenéticamente, en forma periodística notablemente desbalanceada, la hipótesis de que el asesinato de Maders se vinculaba directamente con la concesión de las centrales de EPEC. Cosa que sin embargo de repente meses después dicho diario pareció haber olvidado enteramente, con las ocasionales notas que desprovistas de ese logotipo, publicaba sobre el caso, como si ella ni figurara en sus nutridos archivos.

«***La Voz del interior***» habría recibido esta información a través de su columnista **Santiago Montoya**, hijo del ex gerente de Finanzas de **EPEC, Santiago Montoya**, que tras ser exonerado por los ilícitos que había cometido en su función en oportunidad de las licitaciones del año 1981, pasó a desempeñarse como asesor financiero de **IMC-EMELEC.** La empresa de Juan Carlos Maggi involucrada en el «*Caso EPEC*» iniciado en 1982 respecto esas licitaciones, que recientemente había perdido la licitación por la reparación de la central **BAZAN**, adjudicada a **CAT.**

Esta campaña según el periodista Andrés Cañas, autor del

libro «*Crimen en los dominios de Angeloz*«, habría tenido por objeto chantajear al gobernador Eduardo Angeloz, lo cual nunca fue desmentido por dicho diario. Como prueba de ello presenta las secuencias de artículos que sobre uno y otro caso publicó «*La voz del Interior*«, cuyo gráfico se reproduce seguidamente.



Que muestra que entre septiembre y diciembre de 1991, «**La Voz**» publicó 8 notas referidas al «*Caso Maders*» y ninguna referida a **EPEC**. Entre enero y Junio de 1992 «**La Voz**«, publicó 65 notas sobre el «*Caso Maders*» y 23 que vinculan su muerte con las concesiones de **EPEC**. Esta campaña periodística habría llegado a su clímax en los ejemplares del 25 y 26 de junio de ese año, que ponían sobre el tapete el asesinato del ex presidente de **EPEC Pérez Zorilla**, al cual vinculaba con el asesinato del senador **Maders**.

Pero súbitamente en julio de 1992, «***La Voz del Interior***» enmudeció. Este mes el diario publicó una nota sobre el «*Caso Maders*» y ninguna sobre **EPEC.** En agosto solo una escueta nota referida a una denuncia penal respecto graves ilícitos cometidos en las concesiones de **EPEC**, justamente el tema que previamente había agitado en forma desmedida.

¿Qué pasó ínterin? **Angeloz** habría abierto la mano, razón por la cual el Banco de Córdoba le habría otorgado un aval a ***«La Voz del Interior»,*** de alrededor de 4 millones de dólares, para la construcción de la moderna planta que posee actualmente en la avenida que hoy lleva su nombre, el cual le había sido denegado previamente por el extinguido **Banco Social**. A su vez **EPEC,** con la venia directa del gobernador **Angeloz**, le pagó a **IMC-ELEMEC**, presunta fuente de información de «***La Voz del Interior***«, un millón de dólares por los litigios que esta firma mantenía como derivación del «**caso EPEC**» de 1981.

Anulación de las concesiones y un final cantado: más impunidad

En diciembre de 1992, como directa consecuencia de la acción penal promovida por la Justicia por los ilícitos en la adjudicación de los trabajos de reparación de la **Central Bazán** con la empresa **CAT-FIAT**, fue rescindido este contrato y anuladas las licitaciones para la privatización de las centrales **Bazan** y **Zanichelli**.

La causa la instruyó el juez **Guillermo Johnson**, que estaba a cargó también de la causa del asesinato de **Maders**, el cual declaró que esa causa era un hipótesis gravitante en la investigación de ese asesinato. En consecuencia **Johnson** dictó el procesamiento del directorio de **EPEC** y los integrantes de **BAYCO,** por administración fraudulenta agravada. Y a la par pidió el juicio político del entonces gobernador Angeloz, su ministro de Obras Públicas Felipe Rodríguez, y del Fiscal de Estado Jorge Jaimovich.

El juicio político de Angeloz fue rechazado airadamente en la Cámara de Diputados, por los diputados de la UCR, quienes argumentaron para ello «*prepotencia de poder político*”, el cual como lógica consecuencia de esos mismos actos, luego se les escurrió rápidamente como arena entre los dedos. Y como era de prever, poco meses después todos los imputados fueron absueltos en la Justicia por la Cámara de Acusación,

que estaba presidida por **Miguel Ángel Funes**, hermano del socio de Angeloz en su buffet de abogados, y amigo personal de este.

Por su parte las firmas ex **FIAT, CAT –MATERFER – GMD** se hundieron en la quiebra, siendo el Banco de Córdoba el principal acreedor de ellas, pasando por ende sus deudas para con este, o sea para todos los cordobeses, al rubro pérdidas por acreencias irrecuperables,

Más allá de estos detalles que hoy a la distancia parecen anecdóticos, los hechos que envolvieron al crimen de **Maders**, ponen de manifiesto la corrupción estructural que hace 40 años azota a Córdoba y al país. La cual como un virus maligno, parece haber impregnado al poder político, al poder económico, al poder judicial, al poder legislativo, e incluso al poder periodístico, haciendo sabias las palabras del Martín Fierro que dicen :

La ley es tela de araña
Que en mi inorancia lo explico
No la tema el hombre rico
Nunca le tema el que mande
Por que la ruempe el bicho grande
Y solo atrapa a los chicos

***Esta nota es una actualización de una anterior publicada por el autor en el año 2003, en la desaparecida revista La Orilla**

Ver [Las andanzas del fiscal rockero duro Gavier en la “Docta” Córdoba]